



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-05848414-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Tema y Plan de Tesis - Lizeth Aixa ARIZA BAREÑO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biología Lizeth Aixa ARIZA BAREÑO, propone Director de Tesis, Directora Adjunta de Tesis y solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como Director de Tesis y Directora Adjunta de Tesis propone al Dr. Alejandro URTREGER y a la Dra. Laura TODARO, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Área de Investigación del Instituto de Oncología “Ángel H Roffo”, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que la Comisión de Doctorado, atento lo previsto en la reglamentación correspondiente, propone la designación de la Dra. Gabriela MARTIN como Consejera de Estudios, quien ha aceptado tal cometido.

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha

12 de noviembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biología Lizeth Aixa ARIZA BAREÑO, el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis que versa sobre “Efecto del tratamiento con Norcantaridina sobre la progresión de tumores mamarios triple negativos. Rol de las células “stem” tumorales y vías de señalización implicadas”.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Alejandro URTREGER como Director de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Laura TODARO como Directora Adjunta de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Dra. Gabriela MARTIN como Consejera de Estudios de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.